



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 03 de junio 2021

OFICIO N° 0051- 2021 – MIDIS/P65–UTJUNIN.

Señora:

JESSICA ROJAS DOMINGUEZ

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Junín

Av. Huancavelica N° 151 – Huancayo – Huancayo - Junín

Presente. -**Asunto : Alerta: Caso N° 249-250-251-252-253-254-255-2021-CTVC/JUN****Referencia : Oficio N° 070-2021-CTVC/JUNÍN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual traslada la alerta N°249-250-251-252-253-254-255-2021-CTVC/JUN, manifestar lo siguiente:

1. Caso N° 249-2021-CTVC/JUN**NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS/AS DURANTE EL DIA DE PAGO**

Para cada proceso de pago se solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú así como del Ejército Peruano y sub prefectos para el acompañamiento y resguardo respectivo según funciones tal como se puede observar en los siguientes oficios:

- Oficio N° 036-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. De Brigada Victor Humberto Huertas Ponce (31 Ava Brigada de Infantería - EEPP), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65
- Oficio N° 037-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Dr. Ernesto Cevallos (Prefecto Regional de Junín), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65, acompañamiento de los sub prefectos en cada punto de pago.
- Oficio N° 038-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. PNP Roger Arista (Jefe de la VI Macropol PNP Huancayo), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65

Para el caso en particular también se hicieron las coordinaciones pertinentes con las autoridades y actores locales, en este marco la municipalidad distrital de San Juan de Jarpa liderado por su alcalde se comprometió apoyar con personal para asistencia a los adultos mayores, Serenazgo sin embargo cabe señalar que los efectivos de la PNP llegaron un poco tarde al proceso de pago, pero apoyaron a mantener el orden y distanciamiento social que se dio con sillas.

Por iniciativa del gobierno local viene fomentando una pequeña feria en la plaza del distrito aprovechando la fecha de pago, con la finalidad de promover la reactivación económica de su distrito además de que de este modo se evita que los usuarios se pongan en peligro ante el riesgo del contagio de la COVID-19 por viajar a la capital de la Provincia a realizar sus compras.

**NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV**

Como se manifestó en el primer punto la PNP llegó un poco tarde, motivo por el cual con el apoyo de los funcionarios de la Municipalidad de puso orden y se gestionó el distanciamiento social.

PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA

El proceso de pago como tal, es coordinado con las autoridades locales para que provean de estos recursos a los usuarios durante el pago, el personal del Programa realiza el acompañamiento debido a fin de facilitar el acceso de nuestros usuarios para realizar el cobro.

Como parte de las gestiones y articulación también se envió el oficio N° 009-2021-MIDIS/P65-DE/JUT del 12 de febrero del 2021 al Dr. Fernando Orihuela Rojas Gobernador Regional a fin de solicitar carpas y sillas en el frontis de todas las agencias del Banco de la Nación para el proceso de pago de Pensión 65.

2. Caso N° 250-2021-CTVC/JUN**NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS/AS DURANTE EL DIA DE PAGO**

Para cada proceso de pago se solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú así como del Ejército Peruano y sub prefectos para el acompañamiento y resguardo respectivo según funciones tal como se puede observar en los siguientes oficios:

- Oficio N° 036-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. De Brigada Victor Humberto Huertas Ponce (31 Ava Brigada de Infantería - EEPP), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65
- Oficio N° 037-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Dr. Ernesto Cevallos (Prefecto Regional de Junín), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65, acompañamiento de los sub prefectos en cada punto de pago.
- Oficio N° 038-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. PNP Roger Arista (Jefe de la VI Macropol PNP Huancayo), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65

A pesar de las gestiones realizadas no se tuvo la presencia de la PNP, sin embargo, estuvo presente el subprefecto y los trabajadores de la municipalidad de Yanacancha apoyando con el orden y distanciamiento social, los usuarios estuvieron dentro del local punto de pago sentadas en sillas manteniendo el distanciamiento.

Por iniciativa del gobierno local viene fomentando una pequeña feria en la plaza del distrito aprovechando la fecha de pago, con la finalidad de promover la reactivación económica de su distrito además de que de este modo se evita que los usuarios se pongan en peligro ante el riesgo del contagio de la COVID-19 por viajar a la capital de la Provincia a realizar sus compras.

NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV



Cabe mencionar que el proceso de pago se realizó en el local comunal que es amplio, ventilado y techado el cual tenía la cantidad suficientes de sillas para cada unos de nuestros usuarios cumpliendo así las medidas de Bioseguridad establecidas.

Con respecto al balde con agua y jabón si bien no estuvo implementado en el frontis del local de pago, pero cabe mencionar que ello también puede ser reemplazado con la aplicación de un desinfectante y es así que permanentemente se les dotaba de alcohol en gel a cada usuario y usuaria para realizar el cobro.

3. Caso N° 251-2021-CTVC/JUN

NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV

Cabe aclarar que la alerta indicada según las fotos que adjuntan corresponde a la agencia Periférica Huancayo y en esta agencia por la cantidad de usuarios sólo cobran 02 distritos tal como indica en el Cronograma de pagos enviado a su correo el 26 de abril.

PERIFERICA HUANCAYO	AGENCIA 2	120101	HUANCAYO	519	553	26/04/2021	30/04/2021
	AGENCIA 2	120124	PARIAHUANCA	3		28/04/2021	28/04/2021
	AGENCIA 2	120135	SANTO DOMINGO DE ACOB	31		29/04/2021	29/04/2021



Por lo tanto la fecha de la alerta no corresponde a fecha de pago de los usuarios de Pensión 65, dado que en este punto se realizó del 26 al 30 de abril.

Sin embargo cabe resaltar que esta agencia por encontrarse en la Av. Real, actualmente no transitan los vehículos por estar cerrada desde Giráldez hasta Loreto, aclarándose también que la señalización se encuentra pintada en todo el asfalto de esa avenida con círculos amarillos, lo cual delimita el distanciamiento social.

PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA

La fecha de la alerta no corresponde a fecha de pago de los usuarios de Pensión 65, dado que en este punto se realizó del 26 al 30 de abril.

AGENCIA BANCARIA/ETV/PIAS NO TIENE RAMPAS CON BARANDAS PARA QUE PUEDAN MOVILIZARSE LOS ADULTOS MAYORES ENFERMOS O CON DISCAPACIDAD

Como se dijo antes la fecha de alerta no corresponde al proceso de pago de nuestros usuarios. Sin embargo, es preciso aclarar que la agencia Periférica Huancayo si tiene rampa con baranda ubicada al costado izquierdo de la escalera principal de ingreso.

4. Caso N° 252-2021-CTVC/JUN

NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV

El punto de pago de San Pedro de Cajas cuenta con las señalizaciones del distanciamiento marcadas en el piso.

Sin embargo la población por momentos se aglomeraba en pequeños grupos a pesar los esfuerzos del personal de Pensión 65. Cabe mencionar que el distanciamiento social es



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

responsabilidad ciudadana, y tanto como autoridades como la sociedad civil se deben de involucrar a que esta medida se cumpla.

NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO

Es preciso mencionar que por la pandemia y el Estado de Emergencia Sanitaria que nos encontramos el sector Salud en este momento se encuentra priorizando el proceso de Vacunación con las Unidades de Ambulancia en algunos puntos críticos de la Región Junín, por lo tanto debemos de entender que el sector salud también aplica un criterio de prioridad para la prestación de sus servicios.

Sin perjuicio a lo mencionado con Oficio N° 029-2021-MIDIS/P65-DE/JUT del 05 de marzo del 2021 dirigido al Dr. Fernando Orihuela Rojas (Gobernador Regional) se solicitó el apoyo con personal de Salud para Socorro Inmediato durante los operativos de pago.

5. Caso N° 253-2021-CTVC/JUN

DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA

En el distrito de Andamarca no existe agencias del Banco de la Nación ni la oferta financiera de otra entidad y la agencia más cercanas está ubicada en el distrito y provincia de Concepción.

Cabe mencionar que al estar considerado el distrito de Andamarca como VRAEM, la empresa privada prestadora del servicio de los carritos pagadores (ETV), no quieren llevar el servicio de pago a esta zona por ser declarada muchas veces en Estado de Emergencia y así evitar poner en riesgo a nuestros usuarios.

Sin embargo, el programa ha implementado la modalidad de pago por Carta poder y tercero autorizado y muchos de los usuarios de Andamarca ya son parte de estos procesos.

6. Caso N° 254-2021-CTVC/JUN

NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS/AS DURANTE EL DIA DE PAGO

Es preciso indicar que para cada proceso de pago se solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú así como del Ejército Peruano y sub prefectos para el acompañamiento y resguardo respectivo según funciones y de manera más específica aun para el punto de pago en la agencia de Chupaca se tiene el siguiente oficio:

- Oficio N° 034-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 19 de abril del 2021 dirigido al Mayor Comisario Gutarra Nidia Isabel (Comisaria de la Provincia de Chupaca), en el cual se solicita apoyo de los efectivos policiales para el proceso de pago de los días 26, 27, 28, 29, 30 de abril y 03 y 04 de mayo.

Por lo mencionado los efectivos del Serenazgo apoyan en horas de la mañana ayudan en el orden luego se retiran porque tiene otras actividades propias de su función y la PNP siempre realizan sus rondas de manera esporádica, pero se cuenta de manera permanente con nuestra presencia y el apoyo de los subprefectos, los que en equipo realizamos el ordenamiento y apoyo a nuestros usuarios hasta que culmina el proceso de pago.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV



Es preciso indicar que para cada proceso de pago se solicitó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca el apoyo logístico de sillas, carpas incluso serenazgo para los días de pago tal como indica el siguiente documento:

Oficio N° 033-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 19 de abril del 2021 dirigido a Sr. CPC Marco Mendoza Ortiz (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca) en el cual se solicita préstamo de sillas, carpas, y apoyo del personal de serenazgo para el proceso de pago de los días 26, 27, 28, 29, 30 de abril y 03 y 04 de mayo.

En este punto de pago los usuarios siempre han estado debidamente ubicados en sillas respetando el distanciamiento social, quienes estuvieron parados fueron los familiares que acompañan a los usuarios.



Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Av. República de Panamá 3505 (Piso 5) San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900
Jr. Abancay N° 538 San Carlos Huancayo Junín/ Teléfono (064) 221349
www.pension65.gob.pe

**PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.**

El proceso de pago como tal, corresponde al Banco de la Nación, el personal del Programa realiza el acompañamiento debido a fin de facilitar el acceso de nuestros usuarios para realizar el cobro; sin embargo, realizamos las coordinaciones necesarias con los actores locales, acciones que nos permita brindar mejores condiciones a los adultos mayores, tal Como se manifestó en el punto anterior, las gestiones se realizaron ante la Municipalidad Provincial, lamentablemente no tienen a disposición carpas para el proceso de pago.

Como parte de las gestiones y articulación también se envió el oficio N° 009-2021-MIDIS/P65-DE/JUT del 12 de febrero del 2021 al Dr. Fernando Orihuela Rojas Gobernador Regional a fin de solicitar carpas y sillas en los distintos procesos de pago de Pensión 65

7. Caso N° 255-2021-CTVC/JUN**PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.**

El proceso de pago como tal, corresponde al Banco de la Nación, el personal del Programa realiza el acompañamiento debido a fin de facilitar el acceso de nuestros usuarios para realizar el cobro; sin embargo, realizamos las coordinaciones necesarias con los actores locales, acciones que nos permita brindar mejores condiciones a los adultos mayores, tal es así que se realizó las coordinaciones con la Municipalidad de Carhuamayo, lamentablemente no cuentan con estos recursos para el proceso de pago.

Como parte de las gestiones y articulación también se envió el oficio N° 009-2021-MIDIS/P65-DE/JUT del 12 de febrero del 2021 al Dr. Fernando Orihuela Rojas Gobernador Regional a fin de solicitar carpas y sillas en los distintos procesos de pago de Pensión 65.

NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS/AS DURANTE EL DIA DE PAGO

Para cada proceso de pago se solicita el apoyo de la Policía Nacional del Perú así como del Ejército Peruano y sub prefectos para el acompañamiento y resguardo respectivo según funciones tal como se puede observar en los siguientes oficios:

- Oficio N° 036-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. De Brigada Victor Humberto Huertas Ponce (31 Ava Brigada de Infantería - EEPP), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65
- Oficio N° 037-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Dr. Ernesto Cevallos (Prefecto Regional de Junín), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65, acompañamiento de los sub prefectos en cada punto de pago.
- Oficio N° 038-2021 MIDIS/P65-DE/JUT del 20 de abril del 2021 dirigido al Gral. PNP Roger Arista (Jefe de la VI Macropol PNP Huancayo), en el cual se solicita apoyo de resguardo y orden público en Operativos de pago a usuarios de Pensión 65

Para este caso el personal de la PNP si estuvo por horarios reducidos, sin embargo, al no visualizar ninguna aglomeración durante toda la mañana retornaba de manera intermitente haciendo ronda, toda vez que la cola no excedía de 06 usuarios de Pensión 65.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Finalmente, comunicarle si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita, al correo electrónico: sblas@pension65.gob.pe, a los teléfonos: 064-221349, o dirigirse a nuestra oficina de la Unidad Territorial - Junín, ubicada en: Jr. Abancay N° 538 (a media cuadra del parque Túpac Amaru). Huancayo.

Por lo expuesto, al haber actuado dentro de las normas que regulan al Programa Pensión 65, se solicita que los casos antes mencionados sean declarados como **INFUNDADOS**.

Atentamente,


SULLA ERIKA BLAS RIVERA
JEFE UNIDAD TERRITORIAL JUNÍN
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
"PENSIÓN 65"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huancayo, 19 de Abril de 2021

OFICIO N° 0033-2021-MIDIS/P65-DE/JUT

Señor:
CPC MARCO MENDOZA ORTIZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca

Presente.-

ASUNTO: Solicitamos Préstamo de Sillas, Carpas y Apoyo con Personal de Serenazgo en Proceso de Pago, los días : 26,27,28,29,30 Abril y 03, 04 Mayo 2021 en frontis de la agencia del Banco de la Nación a partir de las 07:30 a.m.

De mi consideración:

Tenemos el agrado de saludarlo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el mío propio, seguidamente manifestarle que estando próximo la fecha para el pago de la subvención económica a los usuarios de Pensión 65 de la provincia de Chupaca para los días: 26, 27, 28, 29, 30 de Abril y 03, 04 Mayo 2021 a partir de las 07:30 a.m.; Siendo necesario minimizar situaciones de riesgo en ellos, y en bases al trabajo articulado que se viere realizando con su institución, recurridos a su despacho con la finalidad de solicitar lo siguiente:

- Préstamo de 180 sillas
- Préstamo de 02 carpas
- Apoyo con personal de serenazgo

Esperando contar con su valioso apoyo, la cual redundara en beneficio de la población más necesitada, me despido de usted

Atentamente,

SULLA ERIKA BLAS RIVERA
ALFELANIDAD TERRITORIAL JUNTA
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65



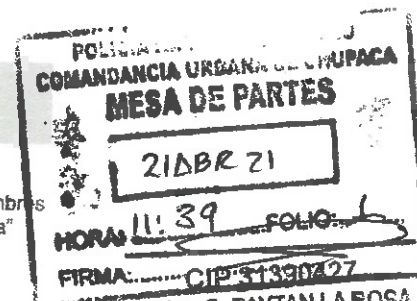


PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huancayo, 19 de Abril de 2021

OFICIO N° 034-2021-MIDIS/P65-DE/JUT

Señor:

Mayor comisario Gutarra Garcia Nidia Isabel
Comisaria de la Provincia de Chupaca

Presente.-

ASUNTO: Solicitamos Apoyo con Efectivos Policiales para el Proceso de Pago, los días 26, 27, 28, 29, 30 abril y 03, 04 Mayo 2021 en el frontis de la agencia del Banco de la Nación, a partir de las 07:30 a.m.

De mi consideración:

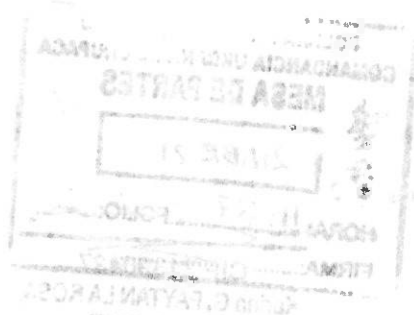
Tenemos el agrado de saludarlo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el mío propio, seguidamente manifestarle que estando próximo la fecha para el pago de la subvención económica a los usuarios de Pensión 65 de la provincia de Chupaca para los días: 26, 27, 28, 29, 30 de abril y 03, 04 mayo 2021 en el Frontis de la agencia del Banco de la Nación a partir de las 07:30 a.m.; Siendo necesario minimizar situaciones de riesgo en ellos, y en bases al trabajo articulado que se viere realizando con su institución, recurridos a su despacho con la finalidad de solicitar lo siguiente:

- Apoyo con Efectivos Policiales para Proceso de Pago

Esperando contar con su valioso apoyo, la cual redundara en beneficio de la población más necesitada, me despido de usted

Atentamente,


SULLA ERIKA BLAS RIVERA
JEFE UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
"PENSIÓN 65"



OFICIO N.º 034-2021-MIDISIPB-DEJUT

Señor
Mayor Comandante Gutierrez Garcia Nidia Isabel
Comandante de la Provincia de Chuapaca

Presente.

ASUNTO: Solicitamos Apoyo con efectivos Policiales para el Proceso de Pago, los días 26, 27, 28, 29, 30 abril y 03, 04 Mayo 2021 en el frente de la agencia del Banco de la Nación, a partir de las 07:30 a.m.

De mi consideración:

Tenemos el agrado de saludarlo a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el mis propio, seguíamos manteniéndose que estando próximo la fecha para el pago de la subvención se remitiría a los usuarios de Pensión 65 de la provincia de Chuapaca para los días 26, 27, 28, 29, 30 abril y 03, 04 mayo 2021 en el frente de la agencia del Banco de la Nación a partir de las 07:30 a.m. siendo necesario minimizar situaciones de riesgo en ellos y en pares al trabajo efectuado que se viene realizando con su institución, recurridos a el despacho con la finalidad de facilitar lo siguiente:

- * Apoyo con efectivos Policiales para Proceso de Pago

Entendamos con el apoyo, la cual redundará en beneficio de la población más necesitada, por lo que quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

[Firma]